

A partir de la emisión de este documento, se abre la convocatoria para que todas aquellas personas, Organizaciones y/o Instituciones Públicas participen voluntariamente y ser reconocidos con el Premio Nacional de Salud 2020.

La organización **PREMIO NACIONAL DE SALUD, A.C.**, alienta a las actividades realizadas por personas y organizaciones en diversos campos de la salud, como son la investigación, academia, desarrollo profesional, social, tecnológico, nuevos procesos, servicios y productos, orientados al beneficio de la niñez y de las personas en su salud y calidad de vida, con la entrega del reconocimiento de la propia asociación.

Los dos lineamientos principales que el JURADO valorará son: Innovación e Impacto, **con cinco categorías:**

- I. A las actividades realizadas a favor de la niñez
- II. A la persona
- III. A la Organización No Gubernamental
- IV. A la Empresa
- V. Al Sector Público

--O--